

1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Abril 8.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Córdoba.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6^h 51^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8^h 23^m,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 9^h 44^m,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 23' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10^h 5^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11^h 37^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 106° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Córdoba son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 10 minutos.	Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 8 horas 17 minutos.	
Fin.....	a 9 horas 31 minutos.	

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 43° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,732; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Córdoba.

Principio del eclipse.....	a 6 ^h 3 ^m	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 7 24	
Medio del eclipse.....	a 7 44	
Fin del eclipse total.....	a 8 5	
Fin del eclipse.....	a 9 26	

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10^h 27^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 59^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12^h 35^m,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13^h 11^m,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14^h 44^m,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

IV. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Córdoba.

Principio del eclipse el día 16.....	a 21 ^h 14 ^m	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse el día 16.....	a 22 54	
Fin del eclipse el día 17.....	a 0 34	

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y África, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Índico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda África, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Índico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA,
EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1921**

ENERO

- Día 1.—Cuarto menguante a 4 horas 35 minutos, en Libra.
- 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.
- 23.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Leo.
- 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 8.—Luna nueva, a 6 horas 37 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 3 minutos, en Sagitario.
- 9.—Luna nueva, a 18 horas 9 minutos, en Piscis.
- 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.
- 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.
- 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.
- 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.
- 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.
- 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.
- 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 25 minutos, en Leo.
- 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.
- 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

JUNIO

- Día 6.—Luna nueva, a 6 horas 15 minutos, en Géminis.
- 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 0 minutos, en Virgo.
- 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Sagitario.
- 28.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- 21 de Marzo, Sol en Aries.
- 20 de Abril, Sol en Tauro.
- 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera

Estio

Cáncer

Otoño

Invierno

JULIO

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.
- 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.
- 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.
- 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

AGOSTO

- Día 3.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.
- 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.
- 18.—Luna llena, a 15 horas 28 minutos en Acuario.
- 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.
- 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.
- 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.
- 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 18 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.
- 8.—Cuarto creciente, a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
- 16.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.
- 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.
- 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.
- 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.
- 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.
- 29.—Luna nueva, a 13 horas 26 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.
- 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.
- 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.
- 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 3 horas 51 minutos.
El Estio, el 21 de Junio, a 23 horas 36 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 3 minutos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

ESCALAFÓN provisional del Cuerpo facultativo de Archive

ABREVIAS

E.....	Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.
D.....	Ciencias, Canónico.
D.....	Derecho.
Dr.....	Doctor.
F.....	Farmacia.
F. y L..	Filosofía y Letras.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO
		JEFE SUPERIOR DEL CUERPO		
1		Exmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Martín.....	Dr. en D.	27 Enero 1853
		INSPECTORES PRIMEROS		
		<i>Jefes de Administración de primera clase.</i>		
2	1	D. Pedro Torres Lanzas.....	L. en D.	14 Julio 1858
3	2	Poizcarpo Cuesta y Ordóñez.....	L. en D.	27 Enero 1854
4	3	Emilio Ruiz Cañabate.....	A. y L. en D.	8 Abril 1864
5	4	Exmo. Sr. D. Luis Pérez del Pulgar v Burgos...	L. en D.	2 Julio 1860
		INSPECTORES SEGUNDOS		
		<i>Jefes de Administración de segunda clase.</i>		
6	5	Ibno. Sr. D. José Ramón Melida y Alinari.....	A.	26 Octubre 1856
7	6	D. Joaquín González y Fernández.....	L. en D.	14 Agosto 1861
8	7	Ibno. Sr. D. José Gómez Centurión.....	L. en D.	19 Octubre 1854
9	8	D. Manuel Feijoo y Poncelet.....	A. y L. en D.	12 Diciembre 1864
10	5	Andrés Tovar y Yanguas.....	L. en D.	26 Junio 1865
11	6	Nicolás de Rascón y Anduaga.....	L. en D.	29 Octubre 1864
12	7	Baltasar Gómez Llera.....	L. en D.	14 Agosto 1863
13	8	Alejandro Groizard y Coronado.....	L. en D.	20 Noviembre 1866
		JEFES DE PRIMER GRADO		
		<i>Jefes de Administración de tercera clase.</i>		
14	1	Exmo. Sr. D. Augusto Fernández Víctorio y Coceña	A. y Dr. en D.	16 Julio 1869
15	2	D. Fernando Ariño y González.....	L. en D.	2 Mayo 1872
16	3	José Pontes Abarrálegui.....	L. en D. y en F. y L.	6 Julio 1863
17	4	Alvaro Gil Abascal.....	L. en D.	29 Noviembre 1862
18	5	Exmo. Sr. D. Antonio María Fabié y Gutiérrez de la Rasilla.....	L. en D.	25 Febrero 1870
19	6	D. Rafael Ibarra Belmonte.....	L. en D.	17 Marzo 1860
20	7	Benjamín Fernández de Avilés y García Alcalde.....	A.	9 Julio 1867
21	8	Vicente Larrañaga y Guridi.....	A.	7 Agosto 1861
22	9	Marcelino Gutiérrez del Cobo.....	A. y L. en D.	16 Junio 1861
23	10	Ricardo Gómez Sánchez.....	A. y L. en D.	15 Enero 1866
24	11	Ibno. Sr. D. Manuel Campos y Munilla.....	Dr. en D.	29 Julio 1858
25	12	D. Carlos Martín Bosch.....	L. en D. y en F. y L.	24 Febrero 1876
26	13	Manuel Cobo y León.....	L. en D.	18 Octubre 1863
27	14	Ramón Ascaso y León.....	L. en D.	4 Febrero 1855
28	15	Pedro A. Sancho y Vicent.....	L. en F. y L.	30 Septiembre 1869
29	16	Miguel Almonacid y Cuenza.....	Dr. en F. y L.	29 Septiembre 1860
30	17	Manuel Rubio Escrivá.....	A.	4 Marzo 1865
31	18	Exmo. Sr. D. Jerónimo Béjar y González.....	A.	2 Diciembre 1857
32	19	D. Ramón Santa María y García.....	A.	14 Junio 1865
33	20	José Rodríguez Cano.....	L. en D.	29 Enero 1854
34	21	Francisco Navarro Santín.....	A. y L. en D.	24 Febrero 1869
35	22	Ernesto Cahuzac y Barrio.....	L. en D.	24 Septiembre 1870

PUBLICA Y BELLAS ARTES

ros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en el dia 1 de Enero 1920.

TURAS

H.....	Historia.
L.....	Licenciado
M.....	Medicina.
N.....	Notario.
P. M....	Profesor Mercantil.
T.....	Teología.

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
19 Junio 1912	"	Biblioteca Nacional.
9 Agosto 1894	22 Noviembre 1911	Archivo de Indias en Sevilla.
27 Diciembre 1893	5 Marzo 1916	Biblioteca Nacional.
5 Julio 1894	29 Abril 1917	Registro general de la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial , Cambio Internacional.
7 Septiembre 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid.
21 Abril 1881	1 Enero 1915	Museo Arqueológico Nacional.
27 Diciembre 1893	5 Marzo 1916	Archivo Histórico Nacional.
27 Diciembre 1893	10 Diciembre 1916	Archivo de la Dirección general de la Deuda.
7 Julio 1894	29 Abril 1917	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
12 Diciembre 1887	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
20 Noviembre 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid.
27 Diciembre 1893	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
5 Julio 1894	19 Diciembre 1919	Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
7 Julio 1894	5 Marzo 1916	Sociedad de Archivos, Bibliotecas, Museos Arqueológicos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
9 Julio 1894	26 Enero 1917	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
9 Julio 1894	18 Marzo 1917	Idem de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
14 Julio 1894	29 Abril 1917	Idem Nacional.
14 Julio 1894	18 Septiembre 1917	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.
14 Julio 1894	8 Enero 1918	Biblioteca del Museo de Ciencias de Madrid.
6 Marzo 1884	8 Enero 1918	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
20 Octubre 1885	8 Enero 1918	Biblioteca Popular (Sección de la Inclusa).
1 Marzo 1886	8 Enero 1918	Idem Universitaria de Valencia.
1 Marzo 1886	28 Diciembre 1915	Archivo de Hacienda de Albacete.
22 Noviembre 1879	17 Marzo 1916	Museo Arqueológico de Sevilla.
20 Noviembre 1895	28 Noviembre 1916	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
29 Febrero 1896	26 Enero 1917	Biblioteca Universitaria de Granada.
10 Marzo 1881	18 Marzo 1917	Idem Provincial de Canarias.
22 Diciembre 1881	29 Abril 1917	Archivo Regional de Mallorca.
22 Diciembre 1881	18 Julio 1917	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
8 Febrero 1882	18 Septiembre 1917	Idem Universitaria de Barcelona.
6 Mayo 1900	19 Febrero 1918	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
17 Mayo 1884	16 Febrero 1919	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
1 Julio 1885	17 Julio 1919	Biblioteca Nacional.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca de Arquitectura.
27 Diciembre 1893	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO
36	23	D. Francisco Suárez Bravo y Olalde.....	A. y L. en D.	12 Febrero 1864
37	24	Salvador Rueda y Santos.....	"	2 Diciembre 1857
38	25	Francisco de P. Álvarez Osorio y Farfán de los Godos.....	A.	31 Mayo 1868
39	26	Manuel Naranco y Rodrigo.....	A.	12 Octubre 1865
40	27	Ignacio Fabrat y San Vicente.....	A.	25 Octubre 1864
41	28	Lorenzo Santa María y Puerta.....	A. y L. en F. y L.	2 Octubre 1864
42	29	Longinos López de Ayala y Martínez.....	A.	15 Marzo 1860
43	30	Manuel Fernández Mourillo.....	A. y L. en D.	31 Diciembre 1868
44	31	Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Álvarez.....	L. en D.	8 Enero 1863
		D. Augusto Fernández Avilés y García Alcalá.....	A.	8 Enero 1865
JEFES DE SEGUNDO GRADO				
<i>Jefes de Negociado de primera clase.</i>				
45	1	D. Juan Lucio Carralero y González.....	L. en D. y en F. y L.	12 Junio 1855
46	2	Julian Paz y Espeso.....	A.	16 Febrero 1868
47	3	Fernando Vez y Prellezo.....	A.	25 Octubre 1864
48	4	Francisco García y Romero.....	L. en D. y en F. y L.	10 Septiembre 1865
49	5	Antonio Gisbert y García Ruiz.....	A.	9 Agosto 1864
50	6	Vicente García Guillén.....	L. en D.	7 Noviembre 1862
51	7	Francisco Lupiáñez y Gómez.....	A. L. en D. y en F. y L.	12 Marzo 1866
52	8	Pedro Mora y Gómez.....	L. en F. y L.	19 Octubre 1858
53	9	José Aguilar y Francisco.....	A.	2 Agosto 1867
54	10	Silvio Quílez y Cano.....	A. y L. en F. y L.	2 Enero 1862
55	11	Manuel Jiménez Catalán.....	A.	9 Mayo 1867
56	12	Rogelio Sanchiz y Catalán.....	A.	16 Septiembre 1868
57	13	Excmo. Sr. D. José Fiestas y Rodríguez.....	L. en D. y en F. y L.	8 Diciembre 1868
58	14	D. Antonio Tamayo y Pérez.....	L. en F. y L.	24 Septiembre 1863
59	15	Rafael Mateos Sotos.....	A.	24 Octubre 1864
60	16	Manuel Ramos Cobos.....	A.	7 Enero 1870
61	17	Enrique Zarzuelo y Molano.....	L. en F. y L.	25 Julio 1858
62	18	Juan Alegre y Alonso.....	L. en F. y L.	25 Junio 1867
63	19	Juan Montero Conde.....	A.	11 Mayo 1862
		Santiago Molins y Naranjo.....	A.	23 Abril 1867
		José Pereiro y Caldas.....	A.	6 Abril 1870
64	20	Eustaquio Llamas y Palacios.....	A.	2 Noviembre 1862
65	21	Joaquín Báguena y Lacárcel.....	L. en F. y L.	28 Septiembre 1866
66	22	Mariano Alcocer y Maríñez.....	A.	8 Mayo 1860
67	23	Manuel Magallón y Cabrera.....	L. en D. C.	1 Enero 1862
68	24	Manuel Tolosa y Gómez.....	L. en F. y L.	2 Abril 1858
69	25	Pedro Riaño de la Iglesia.....	L. en D. y en F. y L.	4 Octubre 1865
70	26	Manuel Ferrández e Irles.....	L. en F. y L.	25 Diciembre 1865
71	27	Román Gómez y Vilafraanca.....	L. en F. y L.	18 Noviembre 1864
72	28	Fernán Álvarez Cámara.....	L. en F. y L.	22 Enero 1870
73	29	Francisco Ovíñ y Pelayo.....	L. en F. y L.	19 Junio 1858
74	30	José Elías Lucio y Suerpérrez.....	L. en D.	21 Marzo 1866
75	31	Juan Francisco Larrauri y Tabernilla.....	A.	21 Julio 1860
76	32	Ángel Ramírez Cassinello.....	L. en F. y L.	30 Septiembre 1865
77	33	Julio González y Hernández.....	Dr. en F. y L.	10 Abril 1867
78	34	Ángel del Arco y Molinero.....	L. en D.	19 Noviembre 1862
79	35	Guillermo González Prats.....	Dr. en D. y L. en F. y L.	14 Octubre 1866
80	36	José María de Valdenebro y Cisneros.....	L. en D.	26 Octubre 1861
81	37	Román Murillo y Otto.....	L. en F. y L.	9 Agosto 1871
82	38	Julio Amarillas y Celestino.....	L. en F. y L.	14 Agosto 1862
83	39	Fernán Villarroyo e Izquierdo.....	Dr. en F. y L.	1 Julio 1863
84	40	Marián Castillo y García.....	L. en D.	3 Septiembre 1867
85	41	José San Simón y Fortuny.....	L. en D.	21 Marzo 1869
86	42	Manuel Brocas y Gómez.....	N.	21 Septiembre 1864
87	43	Amós Belmonte y Osuna.....	"	1 Enero 1855
88	44	Domingo Vaca y Javier.....	L. en F. y L.	23 Febrero 1869
89	45	José Sancho y Pérez.....	A.	3 Octubre 1870
JEFES DE TERCER GRADO				
<i>Jefes de Negociado de segunda clase</i>				
90	1	D. Luis Pérez Rubín y Corchado.....	L. en F. y L.	6 Noviembre 1856
91	2	Luis Rubio y Moreno.....	L. en F. y L.	27 Marzo 1869
92	3	Rafael Andrés y Alonso.....	A.	18 Mayo 1873
93	4	Narciso Sentenach y Gabarrés.....	A. y Dr. en F. y L.	5 Diciembre 1853
94	5	Ignacio Olavide y Garrem.....	Dr. en F. y L.	20 Abril 1866
95	6	Vicente Llerena y Asensio.....	L. en F. y L.	11 Diciembre 1869
96	7	Enrique Rodríguez y Jiménez.....	L. en F. y L.	12 Diciembre 1868
97	8	Juan Romera y Navarro.....	L. en D.	26 Octubre 1866

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona, Biblioteca Provincial de Málaga.
7 Julio 1894	1 Agosto 1919	
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
4 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Idem id.
13 Agosto 1888	1 Agosto 1919	Supernumerario.
20 Noviembre 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid.
13 Agosto 1888	15 Diciembre 1919	Idem de f. fd.
13 Agosto 1888	23 Diciembre 1915	Biblioteca de Derecho de Madrid.
13 Agosto 1888	1 Enero 1916	Idem Nacional.
13 Agosto 1888	22 Febrero 1916	Archivo de Hacienda de Barcelona.
13 Agosto 1888	5 Marzo 1916	Biblioteca Nacional.
13 Agosto 1888	17 Marzo 1916	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos y de Olegos.
13 Agosto 1888	8 Octubre 1916	Biblioteca de Orihuela.
13 Agosto 1888	28 Noviembre 1916	Idem Nacional.
13 Agosto 1888	10 Diciembre 1916	Idem.
13 Agosto 1888	10 Enero 1917	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
13 Agosto 1888	26 Enero 1917	Biblioteca Provincial de Alicante.
13 Agosto 1888	18 Marzo 1917	Idem Universitaria de Zaragoza.
20 Mayo 1889	29 Abril 1917	Archivo de Hacienda de Cuenca.
20 Mayo 1889	18 Julio 1917	Supernumerario.
20 Mayo 1889	18 Septiembre 1917	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Almería.
20 Mayo 1889	8 Enero 1918	Biblioteca Provincial de Albacete.
20 Mayo 1889	19 Febrero 1918	Idem Universitaria de Barcelona.
20 Mayo 1889	22 Mayo 1918	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Pontevedra.
20 Mayo 1889	16 Febrero 1919	Supernumerario.
20 Mayo 1889	16 Febrero 1919	Archivo general de Simancas.
20 Mayo 1889	17 Julio 1919	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros. Cambio Internacional.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Cáceres.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Murcia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca y Museo Arqueológico de Valladolid.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de Ciudad Real.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y Fomento.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Regional de Valencia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de Badajoz.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Oviedo.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Balaguer en Villanueva y Geltrú.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Idem Provincial y Museo Arqueológico de Toledo.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Tarragona.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de la Real Academia Española.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Granada.
5 Julio 1894	1 Agosto 1919	Biblioteca del Museo de Ciencias de Madrid.
14 Julio 1894	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
14 Julio 1894	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
14 Julio 1890	19 Diciembre 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
14 Julio 1890	19 Diciembre 1919	Idem fd. de Guadalajara.
14 Julio 1890	26 Enero 1917	Museo Arqueológico Nacional.
14 Julio 1890	18 Marzo 1917	Archivo general de Indias en Sevilla
14 Enero 1893	12 Abril 1917	Idem Histórico Nacional.
14 Enero 1893	29 Abril 1917	Museo de Reproducciones Artísticas
14 Enero 1893	18 Julio 1917	Archivo Histórico Nacional.
14 Enero 1893	18 Septiembre 1917	Idem general de Indias en Sevilla.
14 Enero 1893	8 Enero 1918	Biblioteca de Medicina de Madrid.
7 Septiembre 1895	19 Febrero 1918	Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO
98	2	D. Juan Pío García y Pérez.....	A.	3 Noviembre 1874
	10	Julio Iglesias Martín.....	A. y L. en D.	27 Abril 1873
	11	José Sídro García.....	A.	24 Marzo 1874
	12	Ramón Robles y Rodríguez.....	L. en F. y L.	28 Mayo 1863
	13	Gregorio García Ariste y Rivera.....	Dr. en F. y L.	9 Mayo 1866
	14	José Antón y González.....	A.	20 Diciembre 1870
	15	Salvador Díanez y Moscoso.....	L. en F. y L. y en D.	20 Agosto 1865
	16	Isidoro Fernando Nuez y Villarroya.....	L. en F. y L.	31 Mayo 1861
	17	Carlos Ossorio y Gallardo.....	L. en F. y L.	4 Noviembre 1864
	18	Enrique Arderius y Valls.....	L. en F. y L.	27 Noviembre 1863
	19	Julio López Quiroga.....	L. en D.	16 Octubre 1870
109	20	Carlos Selgas Domínguez.....	A.	4 Noviembre 1866
110	21	Mateo Castellón Fernández.....	L. en F. y L.	21 Septiembre 1861
	22	Manuel Torres Tenero.....	A. y L. en D.	10 Junio 1869
	23	Gabriel Martín del Río y Rico.....	L. en D.	24 Marzo 1873
	24	Cristóbal Espejo o Hinojosa.....	L. en D.	8 Octubre 1870
113	25	Jesús Fernández y Martínez Elerza.....	L. en D.	27 Marzo 1869
114	26	Manuel Galindo y Alcedo.....	A.	18 Febrero 1869
115	27	Alfredo Tebarra y Martínez.....	L. en D.	1 Junio 1857
116	28	Francisco Segura Atienza.....	A.	2 Noviembre 1859
117	29	Tomas de las Heras y Disprierto.....	L. en D.	22 Agosto 1872
118	30	Pedro Sánchez Viejo.....	L. en F. y L.	2 Agosto 1871
119	31	Santiago Escudero y Blasco.....	L. en F. y L.	13 Agosto 1870
120	32	Luis Salves y Fernández.....	A.	1 Enero 1868
121	33	Carlos Lozano y Domínguez.....	A.	24 Abril 1873
122	34	Manuel Guerra y Berrocal.....	A.	26 Noviembre 1866
123	35	Manuel Compañy y Vidal.....	A.	10 Septiembre 1865
	36	Inocencio Rodríguez Alvarez.....	L. en F. y L.	22 Mayo 1863
	37	Jesús Guzmán y Martínez.....	L. en F. y L.	26 Febrero 1868
	38	Alfonso Lasso y García.....	A.	2 Mayo 1863
	39	Juan Bautista Martínez de la Peña.....	A.	10 Agosto 1838
127	40	Ignacio Calvo Sánchez.....	L. en T.	31 Julio 1864
128	41	Valentín Medrano Marañón.....	L. en F. y L.	16 Diciembre 1863
	42	Baldomero Díez y Lozano.....	Dr. en F. y L.	9 Diciembre 1861
	43	Emilio Mochales y Tauriz.....	A.	17 Junio 1865
	44	Pedro Miguel Gómez del Campillo.....	A.	29 Mayo 1875
	45	Eduardo González Hurtubise Dit Delaborde.....	A. y L. en F. y L.	17 Agosto 1876
	46	Angel Aguiló y Miró.....	A. y L. en F. y L.	30 Septiembre 1875
	47	Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.....	A. y L. en T.	23 Agosto 1868
134	48	Narciso J. de Liñán y Heredia.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D.	30 Julio 1881
135	49	Costa María del Rivero y Sainz de Varanda.....	A. y L. en F. y L.	18 Octubre 1873
136	50	Miguel Velasco y Aguirre.....	A.	6 Febrero 1868
137	51	Marcos Asaza y Almazán.....	A.	17 Octubre 1870
138	52	José de la Torre y del Cerro.....	A.	21 Mayo 1876
139	53	Ricardo Aguirre y Martínez Valdivielso.....	A.	2 Abril 1882
140	54	José María Caparrós y Lorencio.....	L. en F. y L. y en D.	25 Enero 1876
141	55	Daniel Prudent y Miguel.....	L. en F. y L.	10 Abril 1875
142	56	Francisco Navas del Valle.....	A.	24 Diciembre 1878
143	57	Antonio de Torres y Gasión.....	A.	30 Diciembre 1878
144	58	Luis Delgado y Moya.....	A.	10 Julio 1877
145	59	Manuela Matuñaco y Villalobos.....	A.	17 Junio 1857
146	60	Gerardo Benito Corredora.....	A. y Dr. en F. y L.	20 Abril 1857
147	61	Luis Gareca Farzeh.....	A.	13 Octubre 1876
148	62	José María Bustamante y Urrutia.....	A.	2 Abril 1875
149	63	Vicente Castañeda y Alcover.....	A. y Dr. en D.	3 Julio 1884
150	64	Aureliano Castillo y Beltrán.....	L. en F. y L.	26 Diciembre 1872
151	65	Juan Muro y Monje.....	A. y L. en F. y L.	2 Diciembre 1877
152	66	José Palaujá y Martínez.....	L. en F. y L.	4 Noviembre 1873
153	67	Raimundo Llorens y Pérez.....	A.	20 Octubre 1882
154	68	François Ferrer y Roda.....	L. en F. y L.	8 Agosto 1880
155	69	Fernando Ferraz Panelas.....	Dr. en F. y L. y L. en D.	12 Abril 1883
156	70	Modesto Blasco Juste.....	L. en F. y L.	13 Febrero 1875
157	71	Alfredo Basanta de la Riva.....	A. L. en D. y en F. y L.	14 Abril 1878
158	72	Nicolás Arocena y Caño.....	A.	3 Diciembre 1876
159	73	Rafael López Ayora.....	A. y L. en D.	23 Febrero 1873
160	74	Alfonso Agustad de los Ríos y Cahezón.....	L. en F. y L.	24 Marzo 1883
161	75	Ángel Nieto y Gutiérrez.....	A.	2 Agosto 1882
162	76	Francisco Mendiábal y García.....	Dr. en F. y L.	27 Agosto 1885
163	77	Eduardo Corredor y Arana.....	L. en F. y L. y en D.	16 Noviembre 1872
164	78	Eugenio Morego Ayor.....	A.	6 Septiembre 1877

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
20 Noviembre 1895	22 Mayo 1918	Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
14 Enero 1893	16 Febrero 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de la Coruña.
14 Enero 1893	19 Mayo 1919	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial.
14 Enero 1893	17 Julio 1919	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública.
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Zaragoza.
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Sevilla.
26 Febrero 1893	1 Agosto 1919	Idem Regional de Galicia.
26 Febrero 1893	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona
14 Enero 1891	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Lérida.
5 Julio 1894	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
9 Julio 1893	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Toledo.
6 Julio 1894	1 Agosto 1919	Idem general del Ministerio de Gracia y Justicia.
9 Agosto 1894	1 Agosto 1919	Supernumerario.
16 Marzo 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
25 Mayo 1895	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
1 Agosto 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
6 Diciembre 1895	1 Agosto 1919	Idem y Museo Provincial de Córdoba.
6 Mayo 1900	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
6 Diciembre 1895	1 Agosto 1919	Idem id. de la Presidencia del Consejo de Ministros.
26 Mayo 1896	1 Agosto 1919	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
18 Octubre 1896	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Zaragoza.
18 Octubre 1896	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Hacienda.
6 Diciembre 1896	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
9 Abril 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
6 Mayo 1897	1 Agosto 1919	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
21 Junio 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de León.
26 Junio 1897	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado.
13 Julio 1897	1 Agosto 1919	Supernumerario.
20 Julio 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.
20 Julio 1897	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
29 Septiembre 1897	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
31 Mayo 1898	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Navarra.
8 Junio 1898	1 Agosto 1919	Supernumerario.
19 Noviembre 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca de Farmacia de Madrid
1 Julio 1899	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
1 Julio 1899	1 Agosto 1919	Idem de la Corona de Aragón en Barcelona.
1 Junio 1901	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
1 Junio 1901	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de la Dirección general de la Deuda Pública
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Córdoba.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Granada.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem de Indias en Sevilla.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem y Biblioteca del Ministerio de Estado.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem general Central de Alcalá de Henares.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Valladolid.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem de id. de Salamanca.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
27 Febrero 1904	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Santiago.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Real Consejo de las Órdenes Militares.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Granada.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Tarragona.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem Regional de Valencia.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Lugo.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem id.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de León.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
27 Marzo 1907	19 Diciembre 1919	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
27 Marzo 1907	19 Diciembre 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Soria

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO
OFICIALES DE PRIMER GRADO				
<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>				
165	1	D. Rafael Vidal y García.....	L. en F. y L.....	5 Julio 1884
166	2	Juan Irigoyen y Guerrizabeltia.....	L. en F. y L.....	16 Mayo 1884
167	3	Clemente Calvo e Iriarte.....	A. y L. en D.....	28 Noviembre 1875
168	4	Benito Sánchez Alonso.....	L. en F. y L.....	1 Octubre 1884
169	5	Ángel Sánchez Rivero.....	L. en F. y L.....	10 Diciembre 1888
170	6	Carlos Román y Ferrer.....	L. en F. y L.....	6 Agosto 1887
171	7	Ricardo del Arco y Garay.....	L. en F. y L.....	27 Marzo 1888
172	8	Eugenio Losti Cachón.....	L. en F. y L.....	26 Febrero 1885
173	9	Eduardo Champín López.....	L. en F. y L.....	29 Enero 1883
174	10	José Antonio Artiz y Arreca.....	A.....	13 Junio 1878
175	11	Tomás Navarro Tomás.....	Dr. en F. y L.....	12 Abril 1884
176	12	Martín de la Torre y Villar.....	L. en F. y L. y en T.....	6 Mayo 1878
177	13	Manuel Pérez Búa.....	Dr. en H.....	16 Octubre 1887
178	14	Ramón Rodríguez Pascual.....	L. en F. y L.....	1 Mayo 1888
179	15	Constantino Balleser y Julbe.....	Dr. en D. y en F. y L.....	6 Febrero 1887
180	16	Domingo Julio Gómez y García.....	L. en F. y L.....	29 Diciembre 1886
181	17	José María Ibarra y Edgardo.....	Dr. en F. y L.....	26 Noviembre 1888
182	18	Rafael Villaseca de Mendialageitia.....	L. en F. y L.....	15 Septiembre 1886
183	19	Manuel Sansó y Garrabón.....	Dr. en F. y L.....	9 Marzo 1874
184	20	Miguel Agelé y Gómez.....	L. en F. y L.....	8 Junio 1871
185	21	Cándido Ángel González y Palencia.....	Dr. en F. y L.....	4 Septiembre 1889
186	22	Francisco Almaraz y Vázquez.....	Dr. en F. y L.....	29 Diciembre 1875
187	23	José Jerónimo Artigas y Ferrando.....	Dr. en F. y L.....	29 Septiembre 1887
188	24	Onís Chorro y Soria.....	L. en F. y L.....	19 Mayo 1888
189	25	Félix Ferraz y Penelas.....	L. en F. y L.....	7 Diciembre 1887
190	26	Ramón Revilla y Vielva.....	Dr. en F. y L.....	25 Junio 1882
191	27	Justín Blanquez y Fraile.....	L. en F. y L. y en D.....	28 Agosto 1883
192	28	Juan Luisa y Díaz.....	L. en F. y L.....	23 Junio 1899
193	29	Matías Martínez y Burgos.....	L. en F. y L.....	25 Febrero 1880
194	30	Emilio Parral y Blesa.....	Dr. en F. y L.....	29 Septiembre 1882
195	31	Miguel Raimundo Ferrá y Juan.....	L. en F. y L.....	7 Febrero 1885
196	32	Cristóbal Bermúdez y Piata.....	Dr. en F. y L.....	16 Agosto 1882
197	33	Fernando Rodríguez y Guzmán.....	L. en F. y L.....	17 Mayo 1888
198	34	Juan Fernández y Pérez.....	L. en F. y L.....	14 Octubre 1870
199	35	Jesús González y del Río.....	L. en F. y L.....	3 Septiembre 1888
200	36	Fulgencio Riesco y Bravo.....	L. en F. y L.....	14 Mayo 1881
201	37	José López y Pérez Hernández.....	A.....	6 Junio 1876
202	38	Guillermo Fernández Cuesta y Fernández.....	L. en F. y L.....	10 Enero 1877
203	39	Salvador Ros y Ramonell.....	L. en F. y L.....	14 Julio 1879
204	40	José María de Onís y Sánchez.....	A.....	18 Abril 1887
205	41	Conrado Mosterero y Felipe.....	L. en F. y L.....	2 Diciembre 1873
206	42	Andrés Sobejano, Alcayna.....	L. en F. y L.....	30 Agosto 1890
207	43	Bentito Fuentes Isla.....	L. en F. y L.....	15 Diciembre 1883
208	44	Gerardo Jaime Núñez Clemente.....	L. en F. y L.....	2 Octubre 1887
209	45	Faustino Gil Ayuso.....	L. en F. y L.....	15 Febrero 1888
210	46	Anselmo Tatara Fernández.....	L. en F. y L.....	31 Octubre 1876
211	47	Sebastián Briales y Pino.....	L. F. y L., Dr. en D. y P. M.	12 Junio 1893
212	48	Agustín Ruiz Cabréada.....	L. en F. y L.....	29 Julio 1890
213	49	Ángel Antón y Puig.....	L. en F. y L.....	13 Abril 1889
214	50	José Boariuoca Uriz.....	L. en F. y L.....	16 Diciembre 1886
215	51	Ángelo García Rives.....	L. en F. y L.....	2 Junio 1891
216	52	Julio Vidal y Compairé.....	L. en F. y L.....	27 Octubre 1871
217	53	Fernando Valls y Taberner.....	L. en F. y L. y Dr. en D.	31 Marzo 1888
218	54	Federico Ruiz Moreuende.....	L. en F. y L.....	17 Julio 1890
219	55	Félix Durán Cafameras.....	Dr. en F. y L. y L. en D.	27 Octubre 1889
220	56	Ignacio García Ramírez.....	L. en F. y L.....	28 Marzo 1889
221	57	Juan Jiménez Bayo.....	L. en F. y L.....	8 Marzo 1887
222	58	Joaquín Villalba Brí.....	L. en F. y L.....	10 Diciembre 1890
223	59	Francisco de Borja de San Román Fernández.....	L. en F. y L.....	12 Enero 1887
224	60	Gonzalo Díaz y López.....	L. en F. y L.....	18 Febrero 1887
225	61	Federico Pérez Otarria.....	Dr. en F. y L.....	1 Mayo 1880
226	62	Francisco Fernández Moreno.....	L. en F. y L.....	3 Febrero 1859
227	63	Carlos Huidobro Vifies.....	L. en F. y L.....	7 Junio 1886
228	64	Manuel Machado y Ruiz.....	L. en F. y L.....	20 Agosto 1874

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Biblioteca de Mahón.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Vizcaya.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem id.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Ibiza.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de Huesca
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento para el servicio de la Biblioteca del Instituto Geográfico y Estadístico.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Canarias.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem de Id. de Alicante.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Idem Histórico Nacional.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Idem id.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Barcelona.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca del Conservatorio de Música y Declamación
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Medicina de Madrid.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Lérida.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Histórico Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo Regional de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Palencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Indias de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo y Biblioteca de Burgos.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos Arqueológicos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem id. de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Ávila.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de Orense.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Salamanca.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Palma de Mallorca.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca de Murcia.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem id.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Málaga.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Barcelona.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem id.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Zaragoza.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Popular de Barcelona, e interin no funciona, Universidad.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Burgos.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem de Id. y Biblioteca de Teruel.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Granada.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo y Museo Arqueológico de Toledo.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Museo de Reproducciones Artísticas.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros Cambio International.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
26 Julio 1913	15 Diciembre 1919	Archiva y Biblioteca del Ministerio de Estado.
26 Julio 1913	19 Diciembre 1919	Idem Montaña.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO
OFICIALES DE SEGUNDO GRADO				
<i>Oficiales de Administración de primera clase.</i>				
229	1	D. Carlos Viñals Estellés.....	Dr. en D. y en F. y L.	24 Mayo 1870
230	2	Manuel Góngora Ayustante.....	Dr. en F. y L.	1 Abril 1889
231	3	Francisco Cervera y Jiménez Alfaro.....	L. en D. y en F. y L.	19 Junio 1893
232	4	Jesús Comín Segués.....	L. en F. y L.	19 Abril 1889
233	5	Ramón Gil Miguel.....	L. en F. y L.	7 Abril 1888
234	6	José Gigirey y Rodríguez.....	L. en F. y L.	27 Noviembre 1887
235	7	Bonifacio Chamorro y Luis.....	L. en F. y L.	14 Septiembre 1884
236	8	José Aniceto Tudela de la Orden.....	L. en F. y L. y en D.	17 Abril 1890
237	9	Fslipe Peyró y Carriló.....	L. en F. y L.	8 Octubre 1881
238	10	Germán García Muñoz.....	L. en F. y L.	17 Octubre 1893
239	11	Amadeo Tortajada Ferrandis.....	L. en F. y L.	30 Octubre 1890
240	12	Antonio Gallego Burin.....	L. en F. y L.	20 Enero 1895
241	13	Guillermo Arsenio de Izaga y Ojembarrera.....	L. en F. y L. y Dr. en D.	10 Febrero 1885
242	14	Javier Lasso de la Vega y Jiménez Píscar.....	L. en D. y en F. y L.	12 Junio 1892
243	15	Elias Taracena Aguirre.....	L. en F. y L.	1 Diciembre 1895
244	16	Eudosio Varón y Vallejo.....	L. en F. y L.	2 Noviembre 1890
245	17	Angel Almíñana y Castro.....	L. en F. y L.	1 Noviembre 1889
246	18	Luis Revest y Corzo.....	L. en F. y L.	20 Enero 1892
247	19	Jesús Martínez y Ferrando.....	L. en F. y L.	17 Enero 1891
248	20	José Montoto y González de la Hoyuela.....	L. en F. y L.	15 Febrero 1889
249	21	Florión Ruiz Egea.....	L. en F. y L.	12 Diciembre 1887
250	22	Rafael Raga Mihara.....	L. en F. y L.	18 Marzo 1890
251	23	Amalio Huarte Echenique.....	Dr. en F. y L.	19 Julio 1882
252	24	Salvador Pérez Pascual.....	L. en D. y en F. y L.	9 Diciembre 1883
253	25	Luis García Rives.....	L. en F. y L.	30 Enero 1896
254	26	Santiago Pantaleón García López.....	L. en F. y L.	27 Julio 1880
255	27	Leonardo J. Domínguez Sánchez Bordona.....	L. en F. y L.	6 Noviembre 1889
256	28	Marcelo Núñez de Cepeda y Ortega.....	L. en F. y L.	16 Enero 1879
257	29	Pedro Longás y Bartibás.....	Dr. en F. y L.	1 Agosto 1881
258	30	Alberto Dorao y Díez Montero.....	L. en F. y L. y en D.	8 Abril 1889
		José Muñoz Llorente.....	L. en F. y L.	3 Junio 1885
OFICIALES DE TERCER GRADO				
<i>Oficiales de Administración de segunda clase.</i>				
259	1	D. Antonio de la Torre y del Cerro.....	A. y Dr. en F. y L.	23 Diciembre 1878
260	2	Luis del Arco y Muñoz.....	A. y L. en F. y L.	22 Noviembre 1879
261	3	Federico de Onís y Sánchez.....	Dr. en F. y L.	20 Diciembre 1885
262	4	Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña.....	Dr. en H.	7 Abril 1893
263	5	Jaime Lasala y Gravisa.....	L. en D. y F. y L.	25 Julio 1891
264	6	José Fillol y Ferriz.....	L. en F. y L.	5 Septiembre 1886
265	7	Antonio María Peña y Gelabert.....	L. en F. y L.	26 Abril 1863
266	8	Jesús Gál y Calpe.....	L. en F. y L.	27 Diciembre 1878
267	9	Nicéforo Cocho y Fernández.....	L. en F. y L.	28 Febrero 1876
268	10	Fernando García Araujo.....	L. en F. y L.	13 Mayo 1891
269	11	Saturnino Rivera Manescal.....	L. en F. y L.	23 Febrero 1893
270	12	Ricardo Martínez Llorente.....	L. en F. y L.	6 Agosto 1889
271	13	Justo García Soriano.....	L. en F. y L.	14 Abril 1884
272	14	Luis Ximénez de Enciso y Cantín.....	L. en F. y L.	2 Marzo 1893
273	15	Antonio Alcalá Venceslado.....	L. en F. y L.	5 Septiembre 1883
274	16	Edu. Sr. D. Pedro Burriel y García de Polavieja.....	L. en F. y L. y en D.	29 Junio 1889
275	17	D. José de Góngora y Ayustante.....	L. en F. y L. y en D.	25 Noviembre 1891
276	18	Vacante	"	"
277	19	Idem	"	"
278	20	Idem	"	"
279	21	Idem	"	"
280	22	Idem	"	"
281	23	Idem	"	"
282	24	Idem	"	"
283	25	Idem	"	"

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

851

ALONSO SAN JUAN, Blas; de catorce años, trapero, hijo de Antonio e Inocenta, de ignorado domicilio o paradero, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 40, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 620

855

ALVAREZ ARROYO, Federico, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, General Oráa, 31; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 507

856

ALVAREZ ARROYO, Julio, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, General Oráa, 31; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 508

857 -

CASTRO LOPEZ, Cielilde; de veintiún años, de estado casada, hija de Fernando y Purificación, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, números 10 y 12, pensión, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 93, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 621

858

CEBOLLADA FERRER, Ángel; soltero, de veintidós años de edad, fogonero del yate Caspria y vecino de

Elche, el que en unión de Ramiro Vilari Troche, amenazaron a tres guardias de Seguridad, el 25 de Mayo del año próximo pasado, comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 20 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo y otro, por amenazas; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 478

859

Dominguez RODRIGUEZ, Clemente, y Gareés Palha "Vasco Mourao"; domiciliados últimamente en Madrid, Valdeacederas, 33 y Pedro Mür, 29, respectivamente, el día 24 de Febrero, y hora de las diez, comparecerán ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.844, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 522

860

DOMONT Perfecto; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almirante, número 8, se lo cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 111, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 623

861

FERNANDEZ, Juan; que dijo habitar en el Barrio Obrero, letra B, Puentito de Vallecas, de ignorado domicilio o paradero en la actualidad, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.951, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 623

862

GARCIA JIMENEZ, Pedro; de treinta y cinco años, casado; domiciliado últimamente en Madrid, Dulcinea, 12, el día 24 de Febrero, y hora de las diez, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.834, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 501

863

GONZALEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliada últimamente en Tetuán, calle de Colón, número 13, el día 24 de Febrero, y hora de las diez, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.880, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 478

864

LOPEZ GARCIA, Pedro; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 54, tercero, número 20, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 83, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 622

865

MARTINEZ ALONSO, Enrique; de treinta y cuatro años, viudo, joyero, hijo de Manuel y Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 10, segundo, izquierda, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 89, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 624

866

PENO BOUFANTE, José; de diez y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernardo 106, duplicado, condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 480

867

SUOTELZANEL MASAS, o Intedibian Marín; súbdito brasileño, fogoneiro, tripulante del vapor de la misma nacionalidad *Mospendi*, de veintiocho años de edad, soltero y natural de Tenochipi (Brasil), el cual en la noche del 28 de Mayo del año próximo pasado hizo un disparo en la carretera de Gibraleón, de la ciudad de Huelva, en ocasión en que pasaba el Sr. Teniente de Seguridad D. Baldomero Emparedor; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 27 de Febrero, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas, seguido contra el mismo por disparo de arma de fuego, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 500

868

VALDERRABANO CONDE, Laurentino; natural de Sahagún (León), de estado viudo, profesión peluquero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, número 59; condenado por festejos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 481

869

VALERO SÁNCHEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón número 14; comparecerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruido contra él mismo con el número 1.785 de orden del corriente año.

487

870

VILLAR TROCHE, Ramiro; casado, de veinticinco años de edad, marinero del vapor *Campaa*, natural de Muello (La Coruña), el que en unión de Ángel Ceboitada Ferrer amenazaron a tres guardias de Seguridad, el 25 de Mayo del año próximo pasado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 20 de Febrero, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra él mismo y otro por amenazas, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

477

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cite, llame y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dichos artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

1.093

CALVO MATEO, Teodoro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Pablo y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de La Coruña, número 15, local; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para ser reducido a prisión, en causa número 647 de 1919.

587

1.097

CALZADA GONZALEZ, Juan José; de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, soltero sastre, natural y vecino de Zamora, conocido por "Colorado de Zamora" y José María Blanco Gutiérrez, natural de Montevideo, soltero, sastre, ambulante; procesado en la causa número 20 de 1919, sobre sus-

tracciones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, reconstituirse en prisión en la Cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar.

590

1.098

CANELA, José; procesado por denuncia del periódico *El País* bajo el número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

427

1.099

CANAS DE SAN JUAN, Alfredo; natural de Uceda (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Ceferino y de Isidora; procesado por hurtos en causa número 270 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez.

585

1.100

CARMONA MORENO, Emilio Vicente; hijo de Antonio y de Carlota, natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alcazaba, de dicha capital, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, antes Cañón, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

588

1.101

CARRETERO FERNANDEZ, José; natural de La Unión (Cartagena), hijo de Manuel y Dolores, soltero, factor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle de Melomellos, número 2; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha ciudad, en término de diez días, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

554

1.102

CERRO VALCÁRCEL, Pasenai; natural de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), de estado soltero, profesión fabricante de farmacia, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Gómez, número 28, segundo; procesado por hurto, bajo el número 4.401 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo González, con objeto de ser reducido a prisión, desrelata en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

589

1.103

CHAMORRO VENDEZ, Juan (a-

Pernales); de veintiocho años hijo de Jenaro y María, natural y vecino de Plasencia, soltero, jornalero, de pequeña estatura, delgado, picado de viruelas; procesado por hurto de un espejo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel, por haberse detenido su押人 (aprendiz) de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

600-691

1.104

DIAZ POVEDANO, María de las Nieves de la Santísima Trinidad, conocida por Nieves Garefa Povedano; natural de Gabia la Grande (Granada), de estado viuda, de profesión sus labores, de sesenta años de edad, hija de Francisco y de Francisca; domiciliada últimamente en Valencia, calle de las Rejas, número 3; procesada en causa número 445 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expreso Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que la resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

613

1.105

DOMINGUEZ MOQUEIRA, Secundino (el Lagartijo); procesado en causa número 34 de 1919 sobre hurto, fugado de la cárcel de Bande; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha población, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

517

1.106

DURAN COSTA, Enrique; hijo de Manuel y María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cantero y barbero, de veinticinco años de pupilas castañas, pelo negro, color moreno, barba poblada, picado de viruelas, estatura regular, vestía al estilo de su país; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para ser emplazado en el sumario dicho apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

513

1.107

ENSEIS MIQUEL Francisco; de unos veinte años de edad; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

510

1.108

ESORICH MURILLO, Joaquina; de estado soltera, profesión jornalera, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Oliva número 44, primero; procesada por hurto en causa

481

1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanes, de dicha ciudad, para notificársele el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 396

1.109

ESCUDERO BORJA, José, (a) *Litro*; natural de Malva, partido de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero sin profesión, de doce años de edad, hijo de Hipólito y Elvira; domiciliado últimamente en Valladolid, plazuela de los Ciegos, número 9; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población y Secretaría del Sr. Cuesta, a fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, decretada por la Audiencia de Valladolid, Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza. 615

1.110

JISPIN GOMEZ, Jerónimo; natural de Cueva, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Cruz Cubierta, patio del Calderero; procesado por amenazas, sumario número 254 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Sur, de dicha capital, para notificársele el auto de prisión, dictado por la Superioridad contra él mismo, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 520

1.111

EXPOSITO DE LA CRUZ, Alfonso; natural de Valencia, de estado soltero, profesión pinche de aceina, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Don Florentino, número 3; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto de 50 lámparas para luz eléctrica, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero, para responder de los cargos que le resultan en la expresada causa. 579

1.112

FERMOSELLE DIAZ, Emilio (a) *Macario*; natural de Fermoselle, partido de Bermillo de Sayago, de estado soltero, profesión hozalatero, de quince años de edad, de malos antecedentes; domiciliado últimamente en Vigo; procesado y penado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 616

1.113

FERNANDEZ Maria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Miraflores Alta, número 9, guardilla; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte Secretaría del Sr. García Inés. 673

1.114

FERNANDEZ GOMEZ, Segundo; natural de Nerpio (Albacete), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de Mariné, número 8, tienda; procesado por disparo de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gómez. 397

1.115

FERNANDEZ Y RODRIGUEZ, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión cochero, de treinta años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por uso indebido de documentos; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 591

1.116

FRANCISCO (a) "Pepitero"; natural de Alboraya, vecino de Valencia; domiciliado en la calle de la Corona; procesado por falsedades; comparecerá dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resulten de dicha causa ante el Juzgado de instrucción de Onteniente. 595

1.117

GARCIA CABANILLAS, Antonio, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Vicentiano y Eusebia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 18; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 448

1.118

GARCIA CASADO, Antonio (a) "Pascual"; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Primitivo, número 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Alfonso, número 4. 467

1.119

GARCIA CAURMEIRO, Antonio; de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Antequera, partido Cuesta del Palmar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión en causa número 111 de 1919, contra él mismo, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se lo considerará rebelde. 511

1.120

GARCIA ESPINOSA, Mercedes; natural de Madrid, de estado casada, profesión sastrera, de cincuenta y seis años, hija de Antonio y Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, 20, principal derecha; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducida a prisión. 450

1.121

GARCIA ORIHUELA, Casimiro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión constructor de carros, de treinta y dos años; hijo de Faustino y de Florencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Almansa, 39, bajo; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 573 y 574

1.122

GARCIA PRADA, Agustín; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Enrique y de Sofía; domiciliado últimamente en Valencia (huerta), calle de las Eras, 38; procesado en causa número 365 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 613 bis

1.123

GIL MIGUEL, Josefa; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión maestra, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en dicha ciudad, calle de Canuda, número 23, primera; procesada por estafa en causa número 72 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 519

1.124

GIL MIGUEL, Josefa; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión maestra, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en dicha ciudad, calle de San Antonio, número 39, primero; procesada por estafa, sumario número 282, de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 492

1.125

GOMEZ FERNANDEZ, Francisco; de veintinueve años de edad, natural y vecino de Cercio, soltero, labrador, de estatura alta, ni muy grueso ni delgado, rubio, usa bigote rubio pequeño, cara alargada; procesado en sumario por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lalín, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

563

1.126

GOMEZ MALLA, Eustaquio; hijo de José María y de Francisca, natural de Almería, de estado casado, profesión chilán, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, número 40 de 1916; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital.

618

1.127

GONZALEZ ESPINOLA, Juan; y Aurelio Iriarte Martínez; naturales de Candelaria y Victoria, respectivamente; de estado solteros, profesión jornalero y marinero, de veintinueve y diez y seis años de edad, hijos de Juan y de María y de Ricardo y de Elena, sin domicilio; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha villa.

410

1.128

GONZALEZ VALCARCEL, Juan (a) "Juan del Otero"; hijo de José y de Beatriz, natural del Outeiro de Marrubio (Montederramo), provincia de Orense, casado, labrador, de unos setenta años, estatura corta, ojos claros, color sano, usa pantalón y chaqueta de pana negra, remendados, chaleco de tela roja, gorra y chanclos con piso de madera; domiciliado últimamente en San Tiroiso, parroquia de San Cosme (Montederramo); procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Puebla de Trives.

535

1.129

GUERRA AYALA, Fernando; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión chaffeur, de veinte años, estatura regular, carnes regulares, color bueno y vestía trabajo de americana color gris oscuro; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, Hotel Lisboa; procesado por estafa en causa número 642 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a responder de los cargos que le resultan

tan en dicha causa y ser reducido a prisión, apercibido con ser declarado rebelde.

431

1.130

GUI BORCH, José; natural de Lérida, hijo de Agustín y de Concepción, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y tres años; domiciliado en Lérida, plaza de la Constitución número 4; procesado por defraudación en causa número 33 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, al objeto de ser reducido a prisión.

412

1.131 y 1.132

HERAS ESCUDERO, Lorenzo de las; natural de Villaralbo (Zamora); de estado soltero; profesión industrial; de treinta y tres años; hijo de Bernardo y Martina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, particular número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión.

447

1.133

HEREDIA HEREDIA, Antonio (a) "Ramlín"; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Jaén, vecino de Granada, con domicilio en el callejón de Poco Trigo, tratante e hijo de Melchor y Trinidad; procesado en causa seguida en este Juzgado, sobre hurto de caballerías y en la que estaba en prisión provisional, y se fugó de la prisión del partido de Leja la madrugada del 9 del corriente; comparecerá dentro del término de diez días en dicha prisión, a disposición del Juzgado, por razón de dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, sera declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

421

1.134

BERNANDEZ FERNANDEZ, José; de treinta y siete años de edad, hijo de Miguel y Josefa, soltero; natural y vecino de Linares, esquilador, sin instrucción; procesado por lesiones; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

406

1.135

HERNANDO MIGUEL, Martín; hijo de José y de Ruperta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 14, portería; procesado por hurto y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para notificarle un auto de la Audiencia que decreta su prisión en dicha causa, que tiene el número 373 de 1913.

442

1.136

HUETE MOLVIEDRO, (José); natural de Granada, de estado soltero, profesión chaffeur, de diez y ocho años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 15, piso cuarto derecha; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, o será puesto en la cárcel en clase de preso comunicado

575

1.137

INDICES MOLINA, Juan; vecino de Guadix, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

522

1.138

ITURRIAGOTIA URIZA, Marcelino; natural de Abadiño (Bilbao), de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y un años de edad, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 14, taberna; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión.

449

1.139

JIMENEZ SIERRA, Saturnino, conocido por Adolfo; hijo de Antonio y de María, natural de Puerto Moral, vecino de Nerva, de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Nerva, aldea de los Espinillos; penado en causa por el delito de hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juez de instrucción de Arcos para cumplir en esta cárcel la condena de dos meses y un día de arresto mayor y la prisión subsidiaria por insolvencia de la indemnización que le ha sido impuesta en dicha causa.

514

1.140

JURADO GARCIA, Antonio (a) Meno; hijo de José y Rosario, de estado casado, del campo, de cincuenta y un años de edad, de estatura baja, ojos pardos, pelo entrecano, rostro color moro, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas al pelo, natural de Sanlúcar la Mayor; domiciliado últimamente en Aznalcollar, calle Dapiz número 21; procesado por

hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente la Mayor, para notificarse el auto de prisión dictado por la Superioridad.

462
1.141
LOPEZ GUARDIENO, Martín; hijo de Mateo y de Teresa, natural de Lucena (Córdoba), de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Lucena, calle Almagro n.º 7; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

608

1.142

MARQUES FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por estafa de 2.500 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

393

1.143

MENDEZ GARCIA, Florentina; natural de Villarda (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y un años de edad, hija de Juan y Virginia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Escalinata, números 3 y 5; procesada por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, o será puesta en la cárcel en clase de presa comunicada.

577

1.144

MENDEZ CHACON, Angel; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Alberto, n.º 3; procesado por atentado, bajo el número 803 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en causa por atentado, en la cárcel de esta Corte.

565

1.145

MENENDEZ VILLANOVA, José; natural de Riesen (Portugal), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Casimira; domiciliado últimamente en Madrid, calle María Juana, solar (Chamartín de la Rosa); procesado por allanamiento y amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para ser reducido a prisión en causa número 319 de 1916.

584

1.146

MIGUEL ANDRES, Alfonso (a) El Esquilador; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión blar-

de Francisco y de Francisco; domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Moncada, número 10, bajo procesado en causa número 412 de 1919 por el delito de hurto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

539

1.147

MONTESINOS SANCHEZ, José; natural de Albadete, hijo de José y María, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Maldonadas, número 7, piso cuarto; procesado por hurto y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero.

578

1.148

MORENO GARCIA, Rafael; de veinticinco años, soltero, taxista, gitano, natural y vecino de Málaga, calle del Puntalero; procesado en la causa número 4 de 1920 sobre hurto de caballería; el que deberá comparecer ante el Juzgado de Estepa en el plazo de diez días, al objeto de prestar declaración indagatoria y notificarse en forma el auto de procesamiento y prisión dictado en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

408

1.149

MOYA MONZO, Amalia; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión cerrajero, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Lucía, domiciliada en Valencia en la calle de Gervantes, número 36, 4.º; procesado en causa número 250 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Moretado, de Valencia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

614

1.150

MUNOZ CASTRO, Juan (a) "Alquerrea", de unos veintiocho años, hijo de Bartolomé y Asunción, natural de Castro del Río, residente en Córdoba; procesado por hurto de un mulo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río para ser constituido en prisión.

401

1.151

MUÑOZ DIAZ, Justino; de veinticinco años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Arévalo, provincia de Ávila; domiciliado últimamente en Bilbao, callejón del Tránsito (Zorroza), número 7, bajo, hijo de Teodoro y de Hermenegilda; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

514

1.152

MUNOZ MATEO, José; natural de Garrapinillos, de estado soltero, profesión del campo, de diez y ocho años, hijo de Martín y de Pascuala; domiciliado últimamente en Garrapinillos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para recibirla indagaria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

476

1.153

MONCENDO CORRAL, Elías; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de doce años; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37, 2.º, número 6; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que contra él mismo resultan de la expresada causa.

581

1.154

ORTIZ PEREZ, Tomás; natural de Gébeda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

415

1.155

PALMA, Emilio; vecino de Arenas del Rey, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre estafa a D. José Díaz Quesada; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, plaza Nueva, 20, a responder a los cargos que le resultan en expresado sumario.

494

1.156

PALLARES MESAS, Juan Pedro; natural y vecino de Zújar, soltero, hijo de Juan José y Antonia, de diez y siete años, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Baza dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión.

399

1.157

PASCUAL MARTIN, Celestino; de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de León y Dorothea, soltero, albañil, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado en la calle Fernández de los Ríos, 8, patio; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y lo parará el perjuicio que hubiere lugar. 436

1.158

PASCUAL Y RUIZ, Dionisio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 525

1.159

PECES MARIN, José; de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Gerona, número 21; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 468

1.160

PEREZ CRESPO, Pablo; natural de Melgar de Arriba, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Daniel y de Paulina; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por recluta clandestina y estafa, número 89 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 463

1.161

PEREZ DE HARO, Pedro; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estuquista, de veintiocho años, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 56, bajo; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 453

1.162

PEREZ PAZ, Angel; hijo de Vicente y de Mariana, natural de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 498

1.163

PEREZ JIMENEZ, Rufino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión

ninguna, de diez y nueve años, hijo de Apolinario y de Idelfonsa, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión. 452

1.164

PEREZ SANCHEZ, Marcedina; natural de Cebolla, de estado viuda, profesión asistenta, de treinta y nueve a cuarenta años, hija de Pedro y Marcedina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Medellín, número 5; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta, con el fin de ser reducida a prisión. 451

1.165

PORTABALCO PICHEL, Amancio; natural de Anta (Pontevodra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años, hijo de Leandro y de Benita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barón del Castillo, número 5; procesado por delito de coacción electoral; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Suárez, para ser reducido a prisión en causa número 570 de 1919. 586

1.166

VILA ALSINA, Ramón; natural de Castelltersol, Granollers (Barcelona), de estado casado, profesión carpero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de ingresar en la cárcel de dicha ciudad a disposición de la Ilma. Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica. 409

1.167

RICARDO TACHE, Luis; de veinticuatro años, natural de Iloine (Francia), hijo de Luis y de Juana, comerciante en frutas, vecino que ha sido de Palma de Mallorca, donde ha estado últimamente domiciliado; procesado por contrabando en sumario núm. 189 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 458

1.168

RODRIGUEZ GONZALEZ Clemente; vendedor de quincalla, ambulante, de veintiseis años de edad, de estatura mediana, color moreno; procesado por lisiado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para recibirla indagatoria, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que trayárase y será declarado rebelde. 548

1.169

RODRIGUEZ GUERRA, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 509

1.170

RODRIGUEZ RISCO, Isidora, conocida por Carmen; natural de Siruela (Badajoz), de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 24, primero, derecha; procesada por hurto, sumario número 1 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 445

1.171

RUEDA TORREGROSA, Eustaquio; natural de Minaya (Albacete), de estado casado, profesión cocinero, de sesenta y dos años, hijo de Juan Francisco y de Teresa, sin domicilio; procesado por estafa, sumario número 293 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Suárez, para cumplir la pena que se le impuso. 444

1.172

SABIO MARTIN, José; hijo de Antonio y de Salvador, natural de Albuñol, de estado viudo, profesión representante, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sala-Audiencia del Juzgado de dicha capital. 512

1.173

SALAS TORRES, Antonio (a) Carrarruta, hijo de Antonio y de María, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 12; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de San Vicente, de dicha capital, apercibido de ser declarado rebelde. 499

1.174

SALAZAR Gaisse, Alfredo; natural de Madrid, de estado soltero profesión del comercio, de veintiséis años, estatura alta; pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, 3 y 5, segundo, derecha; procesado por hurto, bajo el número 141 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de que ingrese en la cárcel de esta Corte a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 426

1.175

SANCHEZ Y VILLALTA, Diego; natural de Jimera de Líbar, de estado

casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho suario.

400

1.176

SOLIS MARTIN, Marciano; hijo de José y Daniela, natural de Higuera de Albatal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bohonal de Ibor; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navalmonral de la Mata, para ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde.

549

1.177

SUAREZ CUERVO, Jenaro; de treinta y un años, hijo de Valentín y de Cándida, natural de Cárdamo y domiciliado últimamente en Turón, jornalero; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, y si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

602

1.178

TRAINOR ESCUDERO, María Adela; natural de Londres, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Santiago y Cándida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 14, segundo; procesado por estafa bajo el número 1.059 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de ser reducida a prisión en la cárcel de esta Corte.

567

1.179

UNA tal Aurora, súbdita portuguesa y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada por contrabando de azúcar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orense.

596

1.180

VALLS N., José; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

518

1.181

VARGAS FLORES, Dolores; natural de Toledo, soltera, gitana, de treinta y ocho años de edad; domiciliada en Zaragoza y residente últimamente en Ribes Albes; procesada por estafa; comparecerá ante la Audiencia provincial de Castellón, dentro del término de diez días a contar desde la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que en otro caso será de-

clarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

619

1.182

VEGA RODRIGUEZ, Isidoro; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Francisco y Angela; domiciliado últimamente en Valladolid, Paseo de Zorrilla, número 90; procesado por hurto de 600 kilos de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado y Secretaría del señor Cuesta, a fin de constituirse en prisión en la cárcel de Valladolid, decretada por la Audiencia provincial de dicha capital y Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza.

615 bis

1.183

YOGA PASTOR, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 3; procesado por calumnia e injuria, sumario número 219 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle auto de prisión.

443

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LIRIA

En los autos de interdicto de retención instados en este Juzgado de primera instancia de Liria (Valencia), Secretaría a mi cargo accidentalmente, por el Procurador D. Juan Bataller Campaña, en nombre y representación de D. José María de Navarrete y Mayans, Marqués del Tremolar, contra D. Jacobo Fernández Hidalgo, vecino de Lora del Río, y subsidiariamente el Director gerente de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario El Hogar Español, a petición de la parte actora, ha recaído la siguiente

Providencia.—Liria, 2 de Febrero de 1920.—Juez, Sr. Castro.—Los precentados exhortos únanse a los autos de su razón, se tiene por parte en los mismos al Procurador D. José María Paredes Pascual, en la representación que acredita de la Sociedad Cooperativa de Crédito hipotecario El Hogar Español, testimoniese el poder que se exhibe, que se devolverá al presentante; teniendo en cuenta la publicación de edictos interesada, con el fin de que se pueda hacer la inserción con tiempo suficiente, se señala para la celebración del juicio verbal el día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana, haciéndose las citaciones en forma, y por lo que respecta a don Jacobo Fernández, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, a que corresponde Lora del Río, último domicilio que tenía, entregándole las cédulas al Procurador Sr. Bataller, con los exhortos y comunicaciones pertinentes.—Lo manda y firma S. S. doy fe.—Castro.—Ante Bañón refia.

Y no habiendo sido hallado en el domicilio que al efecto se dió en Lora del Río, se le notifica la providencia inscrita por medio de la presente Edulca, citándose en forma, para que en el día y hora señalados comparezca en este Juzgado con el apercibimiento de que, si no lo hiciese, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Liria, 3 de Febrero de 1920.—El Secretario accidental, Balbino García. N—299 bis

SEVILLA—SALVADOR

En cumplimiento a ejecutoria de esta Superioridad, obra inserta la sentencia del tener siguiente:

Sentencia número 245.—En la ciudad de Sevilla, a 18 de Diciembre de 1919; vista en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado del Salvador, seguida de oficio por el delito de contrabando contra José Navarro Trigueros, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, hijo natural de Luisa Navarro Trigueros, de catorce años, soltero, sin que conste su ocupación u oficio, ni si tiene o no instrucción, sin antecedentes penales y en situación de rebelde por esta causa, en la que ha sido parte la Abogacía del Estado y Poniente el señor Presidente de la Sala D. Francisco Guerrero Delgado:

Primer. Resultando que el día 28 de Octubre de 1918 individuos del Cuerpo de Seguridad aprehendieron en poder del procesado José Navarro Trigueros, hoy rebelde por esta causa, un billete de 30 pesetas de la Lotería Nacional, número 18.224, serie primera, correspondiente al sorteo del día 2 de Noviembre siguiente, en ocasión de estar vendiéndolo, sin licencia para ello. El referido procesado, José Navarro Trigueros, nació el día 27 de Marzo de 1905. Hechos que declararon probados:

Segundo. Resultando que el señor Abogado del Estado, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, previsto en el número segundo del artículo 3.^o, en relación con el número tercero del artículo 4.^o de la ley de 3 de Septiembre de 1904, y artículos 2.^o y 209 de la Instrucción de Loterías de 25 de Febrero de 1893; que del expresado delito es responsable como autor el procesado, José Navarro; que concurren las circunstancias primera y segunda del artículo 17 de la citada ley de Contrabando y defraudación, e interés se impusieran al procesado, de conformidad con el artículo 36 de la misma ley, la pena de multa en cantidad de 90 pesetas, apercibimiento personal, en su caso, comiso y costas:

Tercero. Resultando que la defensa del procesado en el acto del juicio oral mostró su conformidad con las conclusiones definitivas formuladas por el Sr. Abogado del Estado.

Primer. Considerando que los hechos declarados probados en el primero de los resultados constituyen un delito de contrabando de billetes de lotería que prevé el número segundo del artículo 3.^o en relación con el número tercero del artículo 4.^o de la ley de 3 de Septiembre de 1904, y en los artículos 2.^o y 209 de la

ción de Loterías de 25 de Febrero de 1893 y castigado en el artículo 36 de la citada ley:

Segundo. Considerando que del expresado delito es responsable criminalmente en concepto de autor el procesado, José Navarro Trigueros, por su participación directa y voluntaria en la ejecución del mismo;

Tercero. Considerando que en los hechos que han dado origen a esta causa concurren y son de apreciar en favor las circunstancias atenuantes primera y segunda del artículo 17 de la mencionada ley de 3 de Septiembre de 1904:

Cuarto. Considerando que no hay responsabilidad civil que hacer efectiva y que las costas procesales se entienden impuestas por la ley a los criminalmente responsables de todo delito o falta:

Vistos los artículos 3º, 41, 47, 49, 32, 36, 109, 113, 114, 117 y demás pertinentes de la ley sobre Contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904; los artículos 1º, 41, 43, 50 y demás de aplicación del Código Penal, la Instrucción de Loterías ya citada y los artículos 142, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado en rebeldía, José Navarro Trigueros, por el delito de contrabando de que ha sido acusado, a la pena de 90 pesetas de multa y al pago de las costas, dejando sufrir el procesado, por su insolencia de la multa, la prisión sustitutoria, equivalente a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y se confirma el comiso del billete de Lotería intervenido. Comuníquese este fallo, una vez que sea firme, al Delegado de Hacienda de la provincia, y remítase la causa, dentro del término prevenido por la ley, a la Abogacía del Estado en el Tribunal Supremo, a los efectos procedentes.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Guerrero.—Jalio de Torres.—Mariano Haleón.

Y para que sirva de notificación al procesado rebeldío, José Navarro Trigueros, se extiende la presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Sevilla, 30 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Francisco Ganzinotto
JO—537

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Gabriel Luengo Martínez (a) Palagatos, vecino de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Toledo, comparezca en este Juzgado a prestar declaración como denunciado en causa que se sigue por hurto de aceitunas; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 21 de Enero de 1920.—Vicente Blanco.—P. S. M., P. H., Francisco Gómez.
JO—540

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Per virtud del presente edicto se ruega y encarga a todas las autoridades, así civiles como militares e individuos de la policía judicial, se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de una burra de tres años pelo cenizo, raza española, de un metro veinte centímetros de altura, con raya de mulo, cruzada; oreja, raíz y puntas negras; dos manchas negras en la garganta, al pie de las quijadas de ambos lados; con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola; y una mulita de tres meses, de pelo negro, de la propiedad del vecino de Navamorcuende, Vicente Cáceres Pérez, que le fueron sustraídas la noche del 25 al 28 del actual de una corralera de la Dehesa de los Jarales, del término de dicho pueblo; poniéndolas, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de Enero de 1920.—Vicente Blanco.—P. S. M., P. H., Francisco Gómez.
JO—611

VALMASEDA

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en el sumario número 21 del corriente año, sobre hallazgo del cadáver de una pordiosera de unos treinta y cinco años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular; ojos pardos, talla pequeña, que vestía marinera blanca con rayas azules, chaqueta negra, refajo encarnado, medias negras y alpargatas blancas, que fué encontrada en el lazareto o refugio de pobres transeúntes de Lechiana, barrio del Valle de Mena, próximo a la carretera que dirige a Beredo, la tarde del día 25 del corriente, cuyo cadáver no pudo ser identificado, se cita a cuantas personas puedan suministrar algún dato relacionado con el hecho o identificación del cadáver de referencia, y a sus familiares más próximos, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Vizcaya y Burgos y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento que determina la ley, respectivamente, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Valmaseda, 31 de Enero de 1920.—El Secretario, P. S., Arcadio Martín.
JO—540

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que en el sumario número 80 de 1919 que se sigue por supuesto delito de falsoedad en una guía, atendiendo en Campanario, en el mes de Agosto último, he acordado llamar edictos a José Jiménez Rodríguez reino de Quintana, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, comparezca ante

este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Villanueva de la Serena a 31 de Enero de 1920.—Ricardo Alvarez.—J. Bernardino Hidalgo Cavalleras.
JO—541

ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lemes, Abogado, Juez interino de este partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un saco de cobrada que formaba parte de la expedición 2.612 de Villafranca de los Barros para Huelva, compuesta de 125, con peso de 10.000 kilos, cuyo saco fué sustraído en la noche del 20 al 21 del actual del vagón número 670, en la estación férrea de esta ciudad; y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 10 del corriente año por tal hecho.

Dado en Zafra a 25 de Enero de 1920.—Domingo Diéguez.—El Secretario (ilegible).
JO—475

D. Domingo Diéguez Lemes, Abogado, Juez interino de Instrucción de este partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, que fueron sustraídos en la noche del once de los corrientes de una zahurda encerrada en la Dehesa denominada Obando, en término de La Parra, siendo propios del vecino de Fuente del Maestre, D. José Obando y López de Ayala; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 9 del corriente año por tal hecho.

Señas de los semejantes.

Ocho cerdos de ocho a nueve meses, colorados, oreja derecha con una raya y en la izquierda igual que en la derecha, y un golpe en la parte izquierda.

Dado en Zafra a 21 de Enero de 1920.—Domingo Diéguez.—El Secretario (ilegible).
JO—542

JUZGADOS MUNICIPALES

AMURRIÓ

D. Matías Isaías y Beraza, Juez municipal de la villa de Amurrio.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y Suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse conforme lo dispuesto por el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término

de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

1.º Certificación de nacimiento.
2.º Certificación de buena conducta.

3.º Certificación de examen y aprobación conforme al Reglamento, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Se hace constar que en este Juzgado municipal hay docecientos vecinos, se celebran al año, aproximadamente, ochenta juicios verbales, dos actos de conciliación, quince juicios de faltas y cuarenta y cinco inscripciones del Registro civil.

Amurrio, 23 de Enero de 1920.—El Juez municipal, Matías Isasi.—El Secretario auxiliar, Tomás Landizuri.

JO—518

MADRID-CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Víctorio Martín González y otro, por malos tratos, y señalado con el número 1.858 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Víctorio Martín González.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Víctorio Martín González a la pena de cuatro días de arresto menor, y a Víctorio Martín González a la de un día de igual arresto, y a ambos al pago de las costas por iguales partes; y notifiquese al Víctorio esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Enero de 1920.—V. B.: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—503

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal, por lesiones, y señalado con el número 1.726 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal municipal del Distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, S. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y al pago de las costas por iguales partes, y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Enero de 1920.—V. B.: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—504

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Félix Pareja Estrada, Emilio Castellano Fernández y otro, por escándalo y desobediencia, y señalado con el número 1.763 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Teodoro Calvo Mateo, Félix Pareja Estrada y Emilio Castellano Fernández.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Teodoro Calvo Mateo, Félix Pareja Estrada y Emilio Castellano Fernández a la pena de 25 pesetas de multa y represión a cada uno por cada una de las faltas de que se los declara responsables, y al pago de las costas por iguales partes; y notifiquese al Félix y Emilio esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tri-

bunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía de los enjuiciados, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Enero de 1920.—V. B.: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—505

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Vilasáu, por lesiones, y señalado con el número 1.874 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 25 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Pedro Vilasáu.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Vilasáu a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Enero de 1920.—V. B.: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—505

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.477, seguido en este Juzgado contra Maximino Martínez Fernández, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Noviembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Maximino Martínez Fernández de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Maximino Martínez Fernández, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-

nunciamos, madamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—Ceferino Palencia".

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez Municipal del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Maximino Martínez Fernández, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—511

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.409, seguido en este Juzgado contra Alfonso García, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Noviembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Alfonso García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Alfonso García, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—Ceferino Palencia".

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez Municipal del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Alfonso García, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—510

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.388, seguido en este Juzgado contra Marcelino Hidalgo Nuevo y Teodoro Hidalgo Nuevo, por embriaguez con escárnalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Noviembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de fal-

tas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Marcelino Hidalgo Nuevo y Teodoro Hidalgo Nuevo de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Marcelino Hidalgo Nuevo y Teodoro Hidalgo Nuevo, a la pena de 25 pesetas de multa y reprobación y al pago de las costas por iguales partes.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—Ceferino Palencia".

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez Municipal del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Marcelino Hidalgo Nuevo, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—513

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.437, seguido en este Juzgado, contra Vicente Vela Fuentes por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Enero de 1920; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Vicente Vela Fuentes de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Vicente Vela Fuentes, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—Ceferino Palencia".

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez Municipal del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Vicente Vela Fuentes, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—512

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.516, seguido en este Juzgado contra Santano Alvarez Trigo, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Noviembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Santano Alvarez Trigo de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Santano Alvarez Trigo, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—Ceferino Palencia".

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez Municipal del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Santano Alvarez Trigo, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—509

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.734, seguido en este Juzgado contra Luis Pascual García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Diciembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Serrada Hernández, y adjuntos: don Enrique Ferrer y D. Francisco Quintana; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Luis Pascual García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Luis Pascual García, a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—Juan Serrada.—Francisco Quintana.—Enrique Ferrer.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Serrada Hernández, Juez Municipal suplente del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Mu-

nicipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Luis Pascual García, expido la presente.

Madrid, 31 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—568 bis

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.850, seguido en este Juzgado contra Eduardo García Cuevas y Gabriela Crespo Pablos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Enero de 1920; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. José Valverde y Valdés, y adjuntos: don Bernardo Marín y D. Carlos Iglesias Duarte; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Eduardo García Cuevas y Gabriela Crespo Pablos de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar

y condenamos a Eduardo García Cuevas y a Gabriela Crespo Pablos, a la pena de cinco días de arresto a cada uno y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—José Valverde.—Carlos Iglesias.—Bernardo Marín”.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José Valverde y Valdés, Juez Municipal suplente del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Gabriela Crespo Pablos, expido la presente.

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—486

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.845, seguido en este Juzgado contra Frutos Renovales García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Enero de 1920; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. José

Valverde y Valdés, y adjuntos: don Carlos Iglesias Duarte y D. Bernardo Marín; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Frutos Renovales García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Frutos Renovales García, a la pena de veinte días de arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, madamos y firmamos.—José Valverde.—Carlos Iglesias.—Bernardo Marín.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José Valverde y Valdés, Juez suplente del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Frutos Renovales García, expido la presente.

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—485